

# ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL

## DISPOSICIONES GENERALES

En el presente apartado se describen los requisitos que deberá cumplir el promovente al presentar ante la Secretaría, la Manifestación de Impacto Ambiental en la modalidad que corresponda, el Estudio de Riesgo Ambiental o el Informe Preventivo que le sea requerido.

### FORMA DE PRESENTACIÓN

- La presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental, Estudio de Riesgo Ambiental o Informe Preventivo deberá hacerse a través de un escrito en el que se precisará lo siguiente:
  - a) Nombre, denominación o razón social de quien o quienes promuevan o en su caso de su Representante Legal.
  - b) Domicilio para oír y recibir notificaciones (dirección, código postal, correo electrónico y teléfono) y el nombre de la persona o personas autorizadas para recibirlas.
  - c) Nombre de la persona o personas autorizadas para recibir notificaciones.
  - d) La petición que se formula.
  - e) El órgano administrativo al que se dirigen.
  - f) Lugar y fecha de su emisión, y
  - g) Listado de los documentos originales y/o copias certificadas que anexa.
- El escrito deberá estar firmado por el promovente de la obra o actividad de que se trate (en caso de que no sepa o no pueda firmar imprimirá su huella digital); acompañado del estudio que corresponda; debiendo presentarse directamente en la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo de Energías, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en días hábiles.
- Los estudios deberán presentarse de manera oficial en la modalidad requerida por esta Secretaría, impreso en original y medio magnético, en hojas membretadas tamaño carta (excepto en caso de cuadros, figuras u otros que requieran un tamaño distinto), debiendo seguir el orden establecido por los numerales y utilizar separadores que permitan distinguir lo que corresponde a cada apartado.
- Los estudios deberán presentarse en forma previa a la realización de la obra o actividad motivo del trámite.
- La portada principal de la Manifestación de Impacto Ambiental, Estudio de Riesgo Ambiental o Informe Preventivo deberá contener los siguientes datos:
  - a) Nombre del proyecto;
  - b) Ubicación;
  - c) Tipo de estudio (Manifestación de Impacto Ambiental, en la modalidad que corresponda, Estudio de Riesgo Ambiental o Informe Preventivo);
  - d) Nombre y/o razón social del promovente;

- e) Fecha de terminación de la Manifestación de Impacto Ambiental, Estudio de Riesgo Ambiental o Informe Preventivo.
- La Manifestación de Impacto Ambiental, Estudio de Riesgo e Informe Preventivo se deberá entregar en carpeta blanca de pasta dura y medio electrónico (CD o unidad USB), que deberá contener la misma información de texto, gráficas, figuras, croquis, ilustraciones, memoria fotográfica, resultados de los análisis y con anexos documentales idénticos al ejemplar impreso, pudiendo adicionar los archivos digitales complementarios que hayan sido utilizados por el promovente y/o consultor, incluyendo los planos elaborados y digitalizados en PDF, las coordenadas UTM (proyección WGS84 15 Norte) del polígono del predio y del proyecto en una hoja de cálculo (Excel) e incluir el archivo shape.
  - La información técnica de la Manifestación de Impacto Ambiental, Estudio de Riesgo Ambiental o Informe Preventivo presentado, deberán cumplir con todos los puntos de la guía otorgada por esta Secretaría, además de estar completa y sustentada en fuentes de información oficiales y técnicas.
  - La Manifestación de Impacto Ambiental, Estudio de Riesgo Ambiental o Informe Preventivo presentado deberá contener todos los anexos (anexo fotográfico, planos, listados de flora y fauna, entre otros), así como la documentación de apoyo que se solicite en la guía correspondiente.
  - La Manifestación de Impacto Ambiental, Estudio de Riesgo Ambiental o Informe Preventivo presentado deberá de estar firmado bajo protesta de decir verdad, por el promovente y el responsable de su elaboración; así mismo cada una de las hojas deberán estar debidamente rubricadas por los mismos.
  - Se deberá anexar por parte del responsable de la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental, Estudio de Riesgo Ambiental e Informe Preventivo, carta bajo protesta de decir verdad en la que se especifique que se incorporan las mejores técnicas y metodologías existentes, así como la información y medidas de prevención y mitigación más efectivas.

## **FORMATO DE REDACCIÓN**

- Se deberá tomar en cuenta que las Manifestaciones de Impacto Ambiental, los Estudios de Riesgo Ambiental o Informes Preventivos serán consultados tanto por técnicos especializados como por el público en general, éste último pudiera no tener los conocimientos necesarios o la formación académica indispensable para entender dichos documentos. Por tal motivo, deberán redactarse en lenguaje sencillo, claro, concreto y familiar, pudiéndose apoyar en representaciones gráficas, remitiendo los detalles puramente técnicos a los apéndices o anexos correspondientes.
- La Manifestación de Impacto Ambiental, Estudio de Riesgo Ambiental e Informe Preventivo, deberá redactarse en procesador de textos Word para Windows, a excepción de los cuadros, tablas y gráficas que deberán realizarse en hojas de cálculo Excel.
- La tipografía que se utilizará será la "Arial, con tamaño de fuente de "11" a espacio sencillo, en letra mayúscula y minúscula. En el caso de títulos nivel 1, será en negrita y mayúscula la 1ª letra. En títulos nivel 2, sólo mayúscula la 1ª letra y utilizar numeración arábica al inicio del título.
- Las citas textuales o bibliográficas que se mencionen en el estudio deberán de ir entre comillas (" "), con letras cursivas, seguidas de la referencia bibliográfica o fuente consultada.

- Todas las fuentes informativas y referencias bibliográficas deberán de citarse inmediatamente después del tema abordado.
- Todas las hojas deberán de estar numeradas.
- La Manifestación de Impacto Ambiental, Estudio de Riesgo Ambiental e Informe Preventivo deberá de contar con un índice general, índice de figuras, tablas y fotografías e índice de anexos.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA

- Las gráficas, diagramas, tablas y fotografías se deberán utilizar:
  - a) Cuando las palabras no son suficientes;
  - b) Cuando se utilicen para destacar un aspecto relevante;
  - c) Cuando se maneje información estadística;
  - d) Cuando se refiera a procesos; y
  - e) Cuando así lo establezca el apartado respectivo de esta Norma.

Las gráficas, diagramas, tablas y fotografías deberán estar debidamente identificadas con leyendas descriptivas, claras y referenciadas numéricamente al capítulo de que se trate.

- El anexo fotográfico se deberá presentar de tal forma que represente de manera general la totalidad del área que comprende el proyecto (ver características de los anexos).
- Se podrán insertar fotografías en los capítulos y temas correspondientes, de tal forma que al momento de evaluarlas se clarifique y/o refuerce la información presentada.
- En los anexos, los planos deberán presentarse en tamaño 60 x 90 cms, con logotipos, firmas de quien elabora y de las autoridades municipales, doblados y dentro de protectores tamaño carta. Los archivos digitales de los planos se presentarán en el programa que los creo (ejemplo AUTOCAD) y en PDF.
- La presentación de información en cuadros dentro del documento, deberán ser concretos para su mejor apreciación y el desglose se remitirá en anexos, indicando en la fuente del cuadro, el número de anexo. De tal manera que no abarquen una o varias hojas del documento.
- Todos los cuadros deberán estar numerados conforme al capítulo donde se encuentren y tener un título de lo que se presenta, además de resaltar en negrita hasta el número de cuadro. Además, el título tendrá que estar en la parte superior del cuadro. No deberá tener espacio dentro del cuadro. Ejemplo:

**Cuadro 1.1** Generación per cápita de residuos sólidos por tipo de usuario (Kg./día)

Tipo de usuario	Generación per cápita de residuos
Vivienda estrato medio	0.75
Vivienda estrato residencial	1.01
INFONAVIT (vivienda)	0.80

- El tamaño de la letra contenida dentro del cuadro, su fuente y notas, será en 10.

- Toda nota al pie del documento, será en Arial tamaño 10 con una sangría especial francesa de 1.25 cm.
- El espacio entre párrafos será en anterior de 12 puntos y en posterior 0 puntos, y se utilizará un interlineado sencillo.
- En las hojas de cálculo también se utilizará el tipo de letra Arial en tamaño 10 (Deberán tener las fórmulas utilizadas y desarrolladas para el cálculo de rentabilidad, números generadores y proyecciones, entre otros).
- La introducción de figuras y fotos en el documento, deberán estar editadas para que no utilicen mucha memoria (kilo bytes) y sea accesible la lectura del archivo del documento entregado.
- Como en el caso de los cuadros, las figuras y fotos deberán tener un título, se numerarán conforme al capítulo donde se encuentren y se resaltará en negrita hasta el número de la figura o foto.

Asimismo, el título se ubicará en la parte posterior de la figura y centrado.

## **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL**

- 1. DATOS GENERALES.-** Presentar la información de cada apartado en forma clara y concreta:
  - 1.1. Nombre de la empresa u organismo solicitante.**
  - 1.2. Actividad principal de la empresa u organismo.** Especificar tamaño de la empresa: micro, pequeña, mediana o grande.
  - 1.3. Domicilio para oír y recibir notificaciones.** Preferentemente en Tuxtla Gutiérrez.
 

Dirección	Teléfono
Código postal	Correo electrónico
  - 1.4. Registro Federal de Contribuyentes.**
  - 1.5. Instrumento Jurídico mediante el cual se constituyó la empresa u organismo solicitante.**
  - 1.6. Nombre del representante legal de la empresa.**
  - 1.7. Instrumento jurídico mediante el cual se otorga poder al representante legal para suscribir el presente documento.**
  - 1.8. Firma del representante de la empresa.**
  - 1.9. Nombre completo del responsable de la elaboración del estudio.** Anexar curriculum vitae del responsable del estudio, para suscribir el presente documento.
 

Nombre	Razón social	R.F.C.	Cédula profesional	Identificación oficial
--------	--------------	--------	--------------------	------------------------
  - 1.10. Domicilio de quien realiza el estudio.**

Dirección	Teléfono
Código postal	Correo electrónico
  - 1.11. Firma del responsable de la elaboración del estudio bajo protesta de decir verdad.**

**2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.-** En esta sección se solicita información de carácter general del proyecto.

**2.1. Nombre del Proyecto.**

**2.2. Naturaleza del proyecto.**

Explicar en forma detallada el tipo de obra o actividad que se desea llevar a cabo especificando el volumen de producción si se trata de una Industria.

**2.2.1. Capacidad proyectada.**

**2.2.2. Descripción de cada una de las áreas que conformará el proyecto, dimensiones y breve descripción operativa.**

**2.2.3. Inversión requerida.**

**2.3. Descripción del predio y del proyecto.**

**2.3.1. Ubicación física y descripción del Proyecto.** Indicar el domicilio y las coordenadas geográficas y UTM (proyección WGS84 15 Norte) de los polígonos: superficie total del predio y del proyecto; especificando la zona geográfica, la proyección e integrar el archivo shape a la información presentada en medio magnético, así como plano de conjunto.

Indicar las zonas donde se manejan las sustancias riesgosas, así como las áreas, maquinaria o equipo que por sus características pudieran incrementar el grado de riesgo o radio de afectación en caso de accidente.

**2.3.2. Describir las colindancias del predio y los usos del suelo en un radio de 200 m en su entorno.**

**2.3.3. Superficie total y requerida.** Señalar la superficie total del predio y la requerida para el desarrollo del proyecto, así como la distribución de áreas del proyecto.

**2.3.4. Vías de acceso.** Incluir croquis de ubicación.

**2.3.5. Infraestructura necesaria (actual y proyectada).**

**2.4. Actividades conexas (industriales, comerciales y de servicios).**

**2.5. Especificar si cuenta con otras autorizaciones oficiales para realizar la actividad propuesta (licencia de funcionamiento, permiso de uso del suelo, etc.).**

Anexar documentos.

**3. VINCULACIÓN CON LAS NORMAS Y REGULACIONES SOBRE EL USO DE SUELO.-** En este apartado, se requiere que el promovente identifique los instrumentos jurídicos, normativos o administrativos que regulan la obra y/o la actividad que integra su proyecto, inmediatamente deberá hacer un análisis que determine la congruencia o cómo se ajusta el proyecto a las disposiciones de dichos instrumentos.

**3.1. Programa de Desarrollo Urbano Municipal y Plan Estatal de Desarrollo Chiapas.**

En estos programas deberán identificarse los usos y destinos del área donde se pretende desarrollar el proyecto, analizando la compatibilidad con los mismos.

**3.2. Programas de ordenamiento ecológico.**

En estos instrumentos deberán identificarse las unidades de gestión ambiental (UGA's) en las que se desarrollará el proyecto, y con base en el análisis de sus políticas y sus criterios, se

establecerá la congruencia del proyecto y se definirá la forma en que se dará cumplimiento a dicho ordenamiento (incluir imagen de ubicación del proyecto en la UGA del programa de ordenamiento ecológico territorial que aplique).

### **3.3. Decreto y programas de conservación y manejo de las de Áreas Naturales Protegidas.**

Identificar el Área Natural Protegida (ANP) federal o estatal, la categoría que ocupa así como la zona específica donde será desarrollada la obra o actividad, se recomienda que lo anterior se acompañe de una representación gráfica en la cual se ubique la poligonal del ANP, la superficie total del predio y la que ocupará el proyecto, señalando la o las subzonas en las que incide el proyecto (áreas núcleo; las áreas de amortiguamiento, entre otras), para lograr una mejor referencia de la trascendencia de los impactos que ocasionará el proyecto, por otro lado deberá analizar y describir el grado de compatibilidad de la obra o actividad proyectada con respecto a las disposiciones del decreto y/o del programa de manejo del ANP correspondiente, así como a las políticas (criterios de regulación y de restricción de cada zona) establecidas en la documentación vigente.

### **3.4. Normatividad Aplicable a la Naturaleza del Proyecto.**

El análisis a incluir deberá demostrar la congruencia del proyecto con lo dispuesto en las leyes, reglamentos, convenios y tratados internacionales, Normas Oficiales Mexicanas (NOM'S) y la Norma Técnica Ambiental Estatal (NTAE), entre otros instrumentos jurídicos. Para el caso de las NOM'S y NTAE se deberá analizar detalladamente y exponer de manera concisa y objetiva cuáles son las especificaciones establecidas que deberán aplicar en las obras y actividades proyectadas y cómo cumple el proyecto cada una de ellas.

## **4. ASPECTOS GENERALES DEL MEDIO NATURAL Y URBANOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.-** Describa el sitio seleccionado para la realización del proyecto bajo los siguientes parámetros, especificando los elementos relevantes en su caso.

4.1. **¿Es o se encuentra cercano a un cuerpo de agua superficial o subterráneo (lago, río etc.)? En su caso, indicar la distancia al mismo.**

4.2. **¿Es o se encuentra cercano a un lugar o zona de atracción turística o arqueológica?**

4.3. **¿Es o se encuentra cercano a una zona de concurrencia masiva (parques, escuelas, hospitales, entre otros)?**

4.4. **¿Es o se encuentra cercano a una zona cultural, religiosa o histórica?**

4.5. **Dentro del radio de afectación obtenido en la metodología de simulación de riesgo, ¿qué actividades se desarrollan?**

- Tierras cultivables, pastizales o con vegetación forestal.
- Actividades Industriales.
- Núcleos residenciales.
- Cuerpos de agua.
- Zonas culturales, históricas, arqueológicas o reservas ecológicas.
- Actividades comerciales o de negocios.
- Centros urbanos.
- Otros.

4.6. **Está el lugar ubicado en una zona susceptible a:**

- Terremotos (sismos).
- Fuertes vientos.

- Pérdidas de suelo debido a la erosión.
- Efectos meteorológicos adversos (Inversión Térmica, niebla, etc.).
- Inundaciones (historial de 10 años, promedio anual de precipitación).
- Contaminación de las aguas superficiales debido a escurrimientos y erosión.
- Corrimientos de tierra.
- Derrumbes o hundimientos.

4.7. **¿Ha habido informes sobre contaminación del aire, de las aguas o por residuos sólidos o líquidos debido a otras actividades en la zona del proyecto? Especificar.**

4.8. **¿Existirán durante las etapas de construcción y operación del proyecto, niveles de ruido que pudieran afectar a las poblaciones cercanas a él?**

5. **DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROYECTO.-** En este apartado se solicita información específica de cada etapa del proyecto con el objeto de obtener los elementos necesarios para la evaluación de los Impactos (positivos y/o negativos) del mismo.

#### 5.1. **Etapas de construcción.**

En este apartado, deberá describir las características constructivas de la instalación, incluyendo la siguiente información:

- 5.1.1. **Materiales que serán utilizados** (materiales pétreos, madera u otros). Indicar volúmenes, procedencia de los mismos y su forma de traslado.
- 5.1.2. **Equipo instalado.** Especificar su descripción, cantidad y tiempo estimado de uso.
- 5.1.3. **Residuos generados.** Indicar tipo (de manejo especial, sólidos urbanos y peligrosos) y cantidad de residuos (sólidos y líquidos), así como su forma de almacenamiento, tratamiento y disposición final.

#### 5.2. **Etapas de operación y mantenimiento.**

En este apartado se deberá describir el proceso de operación, los recursos que serán aprovechados y las materias primas empleadas, así como los productos, subproductos y contaminantes que se generarán durante la operación y mantenimiento.

- 5.2.1. **Descripción de la actividad principal de la instalación o del proceso industrial.** (Incluir diagrama de flujo y operaciones unitarias).
- 5.2.2. **Requerimientos de energía.**
- a) Electricidad. Indicar voltaje y fuente de aprovechamiento.
  - b) Combustible. Indicar tipo, origen, consumo por unidad de tiempo y forma de almacenamiento.
- 5.2.3. **Requerimiento de agua.** Volumen estimado a consumir, fuente de suministro y forma de almacenamiento.
- 5.2.4. **Metabolismo industrial.**
- a) Descripción de líneas de producción.
  - b) Materias primas, productos y subproductos manejados en el proceso (especificando: sustancias, equipo de seguridad, cantidad o volumen y concentración).
  - c) Maquinaria y equipo utilizado.
  - d) Tipo de recipientes y/o envases de almacenamiento (especificando: características, tipo, dimensiones y cantidad o volumen por recipiente).

5.2.5. **Contaminantes al ambiente.** Indicar el tipo de contaminantes que serán generados.

- a) Residuos sólidos. Indicar tipo (de manejo especial, sólidos urbanos y peligrosos) y cantidad de residuos, así como su forma de almacenamiento, tratamiento, factibilidad de reciclaje y disposición final.
- b) Residuos líquidos. Aguas residuales del proceso, aguas negras y grises. Indicar volumen, tratamiento y disposición final.
- c) Emisiones atmosféricas Indicar tipo y volúmenes estimados de humo, gases o partículas.
- d) Generación de ruido. Indicar intensidad (en decibeles) y duración del ruido.

5.3. **Sustancias peligrosas utilizadas.**

Identificación, descripción y cantidad (peso o volumen) de las sustancias o productos que vayan a emplear de acuerdo a los listados de actividades altamente riesgosas, indicando sus características físicas y químicas, su manejo, almacenamiento y precauciones a tomar de acuerdo a sus fichas técnicas (anexar hojas de datos de seguridad).

5.3.1. **Precauciones especiales.**

- a) Precauciones que deben ser tomadas para el manejo y almacenamiento.
- b) Precauciones que deben ser tomadas de acuerdo con la reglamentación de transporte.
- c) Precauciones que deben ser tomadas de acuerdo con las reglamentaciones ecológicas.
- d) Otras precauciones.

5.3.2. **Riesgo para la salud.**

- a) Ingestión accidental.
- b) Contacto con los ojos.
- c) Contacto con la piel.
- d) Absorción.
- e) Inhalación.
- f) Toxicidad
  - IDLH \_\_\_\_\_ (ppm o mg/m<sup>3</sup>)
  - TLV 8 hr \_\_\_\_\_ (ppm o mg/m<sup>3</sup>)
  - TLV 15 min \_\_\_\_\_ (ppm o mg/m<sup>3</sup>)
- g) Daños genéticos: Clasificación de sustancias de acuerdo a las características carcinogénicas en humanos, por ejemplo Instructivo No. 10 de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social u otras. Especificar.

5.3.3. **Riesgo de fuego o explosión.**

- a) Medio de extinción.
 

Niebla de agua	Espuma Halon	CO <sub>2</sub>
Químico seco	Otros	
- b) Equipo especial de protección general para el combate de incendios.
- c) Procedimiento especial de combate de incendio.
- d) Condiciones que conducen a un peligro de fuego y/o explosión no usuales.
- e) Productos de combustión.
- f) Inflamabilidad:

Límite superior de inflamabilidad (%) \_\_\_\_\_

Límite inferior de inflamabilidad (%) \_\_\_\_\_

#### **5.4. Condiciones de operación del proyecto.**

Equipos de proceso y auxiliares (descripción, características, tiempo estimado de uso y localización). Asimismo, anexar plano de arreglo general del proyecto, señalando distancias existentes entre cada equipo.

##### **5.4.1. Temperaturas extremas de operación.**

##### **5.4.2. Presiones extremas de operación.**

##### **5.4.3. Estado físico de las diversas corrientes del proceso.**

##### **5.4.4. Características del régimen operativo de la instalación.**

##### **5.4.5. Características de instrumentación y control.**

#### **5.5. Descripción del escenario y análisis de riesgos ambientales.**

##### **5.5.1. Antecedentes de riesgo del proceso.**

**5.5.2. Determinar y jerarquizar los riesgos en áreas de: proceso, almacenamiento y transporte.** En relación al transporte, describir normas de seguridad y operación para captación y traslado de materia primas, productos y subproductos utilizados, que se consideren tóxicos, inflamables, explosivos, etc.

**5.5.3. Modelos de él o los eventos probables máximos de riesgo.** Aplicación de modelos matemáticos de simulación del o los eventos máximos probable y máximo catastrófico e incluir la memoria de cálculo, así mismo deberá justificar y sustentar cada uno de los datos empleados en dichas simulaciones. Establecer las condiciones bajo las cuales se realiza las simulaciones, las cuales deberán de ser condiciones reales.

**5.5.4. Descripción de riesgos que tengan afectación potencial al entorno de la planta.** Anexar plano de conjunto que incluya la distribución de áreas, las colindancias del área del proyecto, así como los radios de afectación obtenidos en el análisis de riesgos ambientales.

##### **5.5.5. Descripción de las zonas de protección alrededor de la instalación.**

**5.5.6. Descripción de medidas de seguridad, operación y protección para abatir el riesgo.** Describir a detalle las medidas, equipos, dispositivos y sistemas de seguridad con que cuenta o contará la instalación o proyecto, consideradas para la prevención, control y atención de eventos extraordinarios.

**6. BIBLIOGRAFÍA.-** En este punto indicar aquellas fuentes que hayan sido consultadas para la elaboración del presente estudio.

**7. ANEXOS.-** Apéndice documental, anexo fotográfico y planos, entre otros, de conformidad con los requisitos de integración de expediente.

#### **REQUISITOS PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DEL ESTUDIO DE RIESGO.**

Deberá cumplir con los requisitos que a continuación se mencionan, la documentación deberá ser presentada en **original** (o copia certificada original) y **copia simple** integrada en el estudio:

1. Acreditar la personalidad jurídica del promovente de la obra o actividad:
  - a) Si quien promueve es una **persona moral**, deberá presentar original del Acta Constitutiva de la empresa (o bien, original de la copia certificada), así como copia del Registro Federal de Contribuyentes de la misma; en su caso, deberá anexarse el documento notariado que acredite la designación del representante legal y copia de la credencial de elector.
  - b) Si quien promueve es una **persona física**, deberá presentar copia de la Credencial de Elector y copia del Registro Federal de Contribuyentes.
  - c) Si promueven **Órganos de la Administración Pública Municipal o Estatal**, deberá presentar copia de la constancia de mayoría de votos, para el caso de Ayuntamientos; y para Dependencias o cualquier otro organismo de Gobierno del Estado, copia del nombramiento del titular.
2. Acreditar la propiedad o posesión legal del predio donde se llevará a cabo el proyecto a favor del promovente (persona física o moral), mediante el Instrumento Notarial correspondiente en original, el cual puede ser Escritura Pública de posesión del predio (Contrato de Compraventa, Contrato de Arrendamiento debidamente protocolizado ante notario público, o en su caso con la correspondiente certificación de contenido y firmas y/o Poder General para ejercer Actos de Dominio), o bien Certificado Parcelario u otro documento legal que cumpla con las disposiciones establecidas en la Ley Agraria, en el caso de proyectos ubicados en zona ejidal.
3. En caso de proyectos ubicados en zona ejidal en tierras de uso común, deberá presentar original del Acta de Asamblea, la cual debe cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley Agraria, donde se haga constar la aprobación del Núcleo Ejidal a favor del promovente, para llevar a cabo la implementación del proyecto y que especifique la superficie a utilizar para tal fin.
4. Factibilidad de Uso de Suelo o de Cambio de Uso del Suelo emitida por el Ayuntamiento Municipal correspondiente, que indique uso de suelo compatible con la actividad a desarrollarse, superficie a ocupar y ubicación. (Original o copia certificada de la autoridad que la emitió).
5. Recibo Oficial de pago correspondiente a los servicios de evaluación del estudio, expedido por la Secretaría de Hacienda, de conformidad a lo establecido por la Ley de Derechos del Estado de Chiapas.
6. Dictamen de Evaluación de Riesgos del predio donde se desarrollará el proyecto, emitido por personal acreditado del Instituto para la Gestión de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas; y para el caso de proyectos en operación presentar el Dictamen en Materia de Protección Civil, dando cumplimiento a la Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas.
7. Presentar copia de la autorización otorgada en materia de Impacto Ambiental emitida por la autoridad correspondiente.
8. Presentar las coordenadas UTM (proyección WGS84 15 Norte) de la superficie total del predio y de la instalación en una hoja de cálculo e incluir el archivo shape en medio magnético.
9. Dictamen emitido por la Unidad de Verificación correspondiente, acreditada por la Secretaría de Energía, donde se manifieste que los planos y memorias técnicas del proyecto cumplen con las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEDG-2004, "Instalaciones de Aprovechamiento de Gas L.P. Diseño y Construcción".
10. **Anexo Fotográfico** (mínimo 10 placas fotográficas). El objetivo del anexo fotográfico es que a través del mismo se permita visualizar las características y condiciones generales actuales del sitio en el cual se pretende desarrollar el proyecto, así como que se observen los aspectos más relevantes en el mismo.

En todos los casos cada fotografía deberá incluir una breve descripción de la misma y señalar el punto de ubicación donde fueron tomadas.

11. Planos de la obra. Anexar los siguientes planos, mismos que deberán presentarse doblados y dentro de micas tamaño carta.
  - a) **Plano de conjunto de la obra** (que incluya la distribución de áreas y los radios de afectación obtenidos en el análisis previo de riesgos ambientales).
  - b) **Planos de las instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P.** sellados por la Unidad de Verificación correspondiente, acreditada por la Secretaría de Energía.
12. Resumen de 5 a 10 cuartillas del contenido de la información del estudio presentado donde se omita la información confidencial que no desea sea difundida en caso de consulta e incluir este resumen en el disco compacto con la leyenda de “consulta pública”.

El promovente debe asegurar una absoluta congruencia entre el resumen y el contenido ampliado del estudio presentado, dando cumplimiento a lo señalado en la fracción III del artículo 24 del Reglamento de la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas en Materia de Evaluación de Impacto y/o Riesgo Ambiental.

La presente guía fue extraída de la Norma Técnica Estatal NTAE-002-SEMAHN-2020, publicada en el Periódico Oficial No. 199 Tomo III, con fecha 15 de diciembre del 2021.